



ACTA NÚMERO 10/2025 DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE INFORME DE LABORES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIUNO DE FEBRERO DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día de hoy veintiuno de febrero de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso c, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 116, fracción IV, inciso C, numeral 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso a, 11, 12, fracción II, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 1, 17, 18, 19, 22, fracciones II, XXI, y XLVII, 23, 24, 25, 27 y 31, fracciones I, II, IV, V, VI, XIII, y XXXIV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se reunieron las magistradas por ministerio por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y Juana Isela Cruz López y el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, quienes integran el Pleno de este tribunal, bajo la presidencia de la última de las magistraturas nombradas ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, Alejandra Moreno Lezama, con la finalidad de celebrar la sesión pública solemne a la que fueron convocados previamente, la cual tuvo verificativo en los términos siguientes:

En uso de la palabra el magistrado presidente, manifestó:

Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez: Bienvenidas y bienvenidos, buena tarde tengan todas y todos ustedes.

Daremos inicio a la sesión pública solemne del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de la presente anualidad, convocada para el día de hoy **VIERNES VEINTIUNO DE FEBRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS (GOLPE DE MALLETE)** sesión que es transmitida simultáneamente en nuestras plataformas digitales.



Secretaría general de acuerdos, por favor sírvase verificar si existe la asistencia legal para sesionar válidamente.

Secretaría general de acuerdos. Conforme a su indicación magistrado presidente.

1. Magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres: **PRESENTE.**
2. Magistrada por ministerio de ley Juana Isela Cruz López: **PRESENTE.**
3. Magistrado Presidente Francisco Javier Ac Ordóñez: **PRESENTE.**

Secretaría general de acuerdos. Informo que se encuentran presentes en esta sesión pública solemne, las magistraturas que integran el Pleno de esta autoridad jurisdiccional por lo que existe la asistencia requerida para sesionar válidamente conforme a lo dispuesto en los artículos 683, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numerales 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez. Gracias señora secretaria general de acuerdos, sírvase dar cuenta con el asunto a tratar en esta sesión pública solemne.

Secretaría general de acuerdos. Informo a este Pleno que el asunto a tratar en esta sesión pública solemne es la presentación del informe anual de labores en voz del magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, en representación del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, correspondiente a la anualidad 2024, este es el único asunto para esta sesión, magistradas, magistrado presidente.

Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez. Señoras magistradas está a nuestra consideración el asunto a tratar en la presente sesión pública solemne.

Si están de acuerdo por favor con el mismo, en votación económica, manifiésteno levantando la mano.



(LEVANTAN LA MANO).

Gracias magistradas, está aprobado señora secretaria general de acuerdos, que así se certifique.

Secretaria general de acuerdos. Conforme a su indicación magistrado presidente.

Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez. Gracias señora secretaria general de acuerdos, en consecuencia, se declara abierta la sesión pública solemne.

A continuación con la anuencia de las integrantes del Pleno de este Tribunal electoral del Estado de Campeche, procederé a rendir el informe de actividades correspondiente a la anualidad 2024.

Distinguidas y distinguidos asistentes, muy buen día tengan todas y todos... Es un honor ofrecer la más cordial bienvenida a esta casa de justicia electoral a todas las personas que hoy nos acompañan. Personas de gran trayectoria y compromiso con el desarrollo de nuestra sociedad campechana, cada una desempeñando un papel fundamental en sus respectivas instituciones.

No puedo iniciar de otra forma, más que significando, reconociendo y agradeciendo, la presencia de tres mujeres ejemplares, que junto a mí integramos el Pleno de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche; claro, me refiero a las magistradas María Eugenia Villa Torres (**APLAUSOS**), Juana Isela Cruz López (**APLAUSOS**), y la Secretaria General de Acuerdos Alejandra Moreno Lezama (**APLAUSOS**). Créanme, sin ellas, este órgano jurisdiccional local no sería ni la mitad de bueno, de lo que es hoy en día, por eso reconozco sus grandes aportes, su valioso compromiso, pero sobre todo, su incondicional apoyo, camaradería y gusto por hacer de esta institución, un organismo vivo y profundamente humano. Sus voces cuentan, y cuentan mucho. (**APLAUSOS**)



Así mismo, distingo la presencia de la representación de nuestra Gobernadora Constitucional, así como de, la secretaría de Gobierno, a través del titular del Subsecretario de Gobierno Arturo Moo Cahuich **(APLAUSOS)**.

También quisiera saludar al magistrado presidente del Honorable Tribunal Superior del Estado, Manuel Minet, **(APLAUSOS)**; así como al magistrado en retiro de dicho Tribunal Superior, Juan Antonio Renedo **(APLAUSOS)**; y a los ex magistrados de este Tribunal Electoral local, cuyo legado sigue siendo un referente en la impartición de justicia Carlos Huitz y Víctor Rivero **(APLAUSOS)**;

Igualmente, significo la asistencia del secretario general del Congreso, Alejandro Moo Cervera, quien asiste en representación del presidente de la junta de gobierno de administración del Honorable Congreso del Estado, el diputado José Jiménez. **(APLAUSOS)**

También, quisiera saludar, con muchísimo gusto a la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la doctora Eva Barrientos, **(APLAUSOS)** y al Magistrado José Antonio Troncoso **(APLAUSOS)**. Su labor es crucial para garantizar la correcta aplicación del derecho electoral en esta tercera circunscripción, nuestra circunscripción, velando por la legalidad y certeza en cada proceso que llega a su jurisdicción. Su presencia en este informe de labores no solo nos honra, sino que también nos motiva a seguir trabajando con el más alto estándar de responsabilidad y profesionalismo.

Con el mismo aprecio, quiero agradecer la concurrencia, desde un majestuoso estado de profundas raíces culturales y de historia vibrante, a la magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas Sofía Ruíz **(APLAUSOS)**.

También, desde la cálida tierra del Mayab, recibimos con gusto al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Yucatán, nuestro paisano, Fernando Bolio. **(APLAUSOS)**



Le doy la bienvenida con especial reconocimiento a una persona oriunda de una tierra de puerto y de historia, de música y de alegría, me refiero a la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz, Claudia Díaz **(APLAUSOS)**.

Desde Tlaxcala, la cuna del maíz y de los valientes guerreros, nos distingue con su asistencia, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala, Miguel Nava. **(APLAUSOS)**

Desde la tierra del mezcal, del mole y de los alebrijes, es un orgullo para nosotros recibir a la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Oaxaca, Elizabeth Bautista. **(APLAUSOS)**

Con el mismo reconocimiento, proveniente del edén tabasqueño, saludamos a la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Tabasco, Margarita Espinosa. **(APLAUSOS)**

Es un placer contar, desde la cuna de la cultura yaqui y de los sabores intensos de su gastronomía, con la asistencia del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Sonora, quien además concurre en representación de la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos Vladimir Gómez **(APLAUSOS)**.

Saludo con el mismo aprecio al Asesor de la Presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral Cristian Rodríguez, **(APLAUSOS)**. Nos honra también la presencia de la subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno Addy Bernés, **(APLAUSOS)**, y del titular de la Secretaría de Bienestar, Esteban Hinojosa. **(APLAUSOS)**

Es grato contar con la presencia de la directora general del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, Vania Kelleher. **(APLAUSOS)**

En representación del señor fiscal general del estado, asiste la licenciada Candy Ortega. **(APLAUSOS)**



Desde el Tribunal de Justicia Administrativa, contamos con la presencia de las magistraturas que integran el Pleno, representadas por su presidente José Cú Alayola **(APLAUSOS)**.

Por igual, saludo con mucho gusto a la senadora de la república Karla Toledo. **(APLAUSOS)**

9

Siempre bienvenidas las consejerías que integran el Instituto Electoral del Estado de Campeche, representadas en este acto por su presidenta, Clara Castro, **(APLAUSOS)**.

Extiendo también un cordial saludo a las vocalías del Instituto Nacional Electoral en Campeche, representadas por el secretario de la junta local Juan Carlos Ara, **(APLAUSOS)**

Doy también la bienvenida a las representaciones de los partidos políticos, muchas gracias por asistir. **(APLAUSOS)**

Saludo con gran respeto a los comisionados de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche: representados por su presidente Néstor Cervera **(APLAUSOS)**.

Damos la bienvenida al director general de la Casa de la Cultura Jurídica, Arcadio Valencia **(APLAUSOS)**.

Agradezco igualmente el acompañamiento del director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Campeche, mi facultad, el maestro Pedro Góngora, **(APLAUSOS)**.

Es un honor contar con la representación del histórico Benemérito Instituto Campechano, a través de su rectora Ilsa Cervera. **(APLAUSOS)**.

Agradezco profundamente la asistencia del rector de la Universidad Valle de Grijalva, Jorge Quintana. **(APLAUSOS)**



Significo la asistencia de la directora general de la Fundación Pablo García, Jamile Moguel **(APLAUSOS)**, así como de la presidenta de la asociación civil Ki-Ich Panil, Karla Sosa **(APLAUSOS)**.

Agradezco la presencia de la presidenta de la asociación civil Renovación Campechana, Evangelina Zapata. **(APLAUSOS)**

Damos la bienvenida a esta su casa, a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, Ligia Rodríguez **(APLAUSOS)**.

Nos acompaña también el talentoso artesano José Uribe Can. **(APLAUSOS)**

A cada una y a cada uno de ustedes, les reitero mi gratitud por su asistencia y su compromiso con la sociedad.

Señoras y señores, si me lo permiten, no puedo comenzar a hablar de la institución que me honro en presidir más que afirmando un hecho irrefutable que se materializa con este informe de labores que hoy les presenta, en mi voz, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, institución fundamental para la consolidación de la democracia en la sociedad campechana.

Su labor trasciende la simple resolución de controversias electorales; ya que forma parte esencial de un bloque de instituciones garantes de la legalidad, equidad y certeza en los procesos democráticos de nuestro estado. Su existencia y funcionamiento aseguran que los principios constitucionales que rigen nuestra vida política no sean vulnerados y que cada voz expresada en las urnas sea respetada.

Desde su creación, hace diez años, el Tribunal ha sido un bastión de la justicia electoral, defendiendo con firmeza los derechos políticos de la ciudadanía y promoviendo un ejercicio democrático basado en la legalidad y la transparencia.



Nuestra labor, no se conforma simplemente en resolver, en papel, impugnaciones o conflictos; nuestra misión, se concreta al brindar certeza a cada etapa del proceso electoral y fortalecer la confianza de la sociedad en sus representantes populares.

Hoy, me dirijo hacia ustedes con el firme propósito de compartir los logros y avances alcanzados por este Tribunal durante el pasado 2024; periodo, que si me permiten decirlo, estuvo lleno de retos y complejidades, de trabajo duro y mucho esfuerzo de todo el funcionariado que integra esta Institución.

Este informe de labores, no es solo un simple ejercicio de rendición de cuentas, sino una oportunidad para reflexionar sobre el camino recorrido y proyectar juntas y juntos el futuro de la justicia electoral en nuestro muy amado Campeche, logrando mostrar, pero sobre todo demostrar, la valía e importancia de este comprometido bastión de la democracia.

La esencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche radica en su función jurisdiccional, y en el centro de esta labor se encuentran las magistraturas, encargadas de garantizar que cada asunto sea analizado con imparcialidad, rigor jurídico y apego a los principios constitucionales. El trabajo realizado por las ponencias no solo tiene un impacto en la resolución de controversias, sino que también contribuye a la consolidación de un sistema electoral más justo y más equitativo.

Durante el 2024, en el marco del proceso electoral, las magistraturas enfrentamos una carga de trabajo sin precedentes. En total, este Tribunal conoció y tramitó 753 asuntos jurisdiccionales, de los cuales 328 fueron exclusivamente de naturaleza contenciosa. Como resultado de esta labor, se emitieron 278 sentencias definitivas y 50 acuerdos plenarios, asegurando la certeza y legalidad de nuestro proceso electoral.

Un aspecto fundamental del trabajo de las ponencias ha sido la solidez de sus resoluciones. Pues únicamente 79 asuntos fueron impugnados ante instancias superiores; 64 fueron revisados por la Sala Regional Xalapa. Y de estos, 37 fueron confirmados. Adicionalmente, 15 impugnaciones



llegaron a la Sala Superior, la cual desechó 13 y modificó solo 2, consolidando una impresionante, pero esperable, tasa de confirmación del 96% . **(APLAUSOS)**

Estos números reflejan el alto nivel de profesionalismo y la calidad jurídica de las determinaciones emitidas por el Pleno del Tribunal. Cada criterio adoptado y cada resolución dictada han sido el resultado de un análisis minucioso, garantizando que los derechos político-electorales de la ciudadanía campechana sean protegidos con absoluta firmeza.

Además de su labor resolutive, las magistraturas han impulsado criterios innovadores que fortalecen la democracia y la equidad en los procesos electorales. En este sentido, se ha trabajado activamente en la consolidación de una justicia electoral más cercana, accesible e inclusiva, asegurando que cada resolución contribuya a la evolución de la interpretación constitucional en materia electoral.

Esta ardua labor no habría sido posible sin el esfuerzo y dedicación de quienes integran las ponencias, desde el personal jurídico hasta los equipos de apoyo. A Nirian, Selomit, Victoria, Verónica, Roxana, Alejandra, Alfa, Nadime, Nayeli, Susana, Janeyro, Felipe, Edson, Alejandro, Rafael, Luis Fernando, Arturo, Jesús, Jean Alejandro, Ángel, y claro, a las dos profesionales que me acompañan en el Pleno, María Eugenia y Juanita, les agradezco profundamente y reconozco con orgullo su entrega y compromiso con la justicia electoral. **(APLAUSOS)**

Ahora bien, la anualidad que hoy dejamos atrás, definitivamente estuvo marcada por un desafío sin precedentes: la conclusión del proceso electoral 2023-2024.

La magnitud y complejidad de este proceso local pusieron a prueba nuestra capacidad institucional, demandando un esfuerzo conjunto para garantizar la certeza, legalidad, independencia e imparcialidad en la renovación de 70 cargos locales, así como en la expedición de cada una de nuestras resoluciones. Gracias al trabajo comprometido de quienes integran este Tribunal, respondimos con responsabilidad y excelencia, asegurando que



cada ciudadana y ciudadano pudiera ejercer plenamente sus derechos político-electorales, porque señoras y señores, en este Tribunal tenemos la fiel creencia de que todas las voces cuentan. **(APLAUSOS)**

Sin embargo, el trabajo no termina ahí. Si bien hemos consolidado importantes avances, aún tenemos grandes retos por delante. La modernización de nuestros procesos, la optimización de las herramientas tecnológicas y el fortalecimiento de la capacitación son algunos de los ejes sobre los cuales seguiremos trabajando. Nuestra misión es clara: garantizar una justicia electoral accesible, eficaz y cercana a la ciudadanía, porque reitero, todas las voces cuentan. **(APLAUSOS)**

Lo que hoy presentamos es el resultado de un esfuerzo colectivo y de una convicción por seguir fortaleciendo nuestra democracia. Con este compromiso en mente, seguimos construyendo un Tribunal más fuerte y una justicia electoral que continúa evolucionando al servicio de la sociedad campechana.

La solidez institucional del Tribunal no solo se mide por su función jurisdiccional, sino también por la capacidad de adaptarse y fortalecer cada una de sus áreas de trabajo. En este sentido, el último año ha representado un doble esfuerzo para materializar una estructura que responda de manera eficiente a los retos actuales y a las expectativas.

Para ello, la Secretaría General de Acuerdos ha sido un engranaje fundamental en la función jurisdiccional de este Tribunal. Su labor garantizó que cada asunto se tramitara con la celeridad y el rigor técnico que exige la premura de la justicia electoral, permitiendo que los medios de impugnación se procesen de manera eficiente y en estricto apego a derecho.

Durante el ejercicio 2024, en el marco del proceso electoral, esta área operó en condiciones extraordinarias, habilitando días y horas inhábiles para atender la alta demanda de trabajo. Gracias a ello, se logró la recepción y el trámite oportuno de un total de 1,319 documentos entre demandas,



promociones y otros escritos, asegurando que ningún asunto quedase sin la atención requerida.

En términos de acuerdos, la Secretaría General emitió 3,672 proveídos, desglosados de la siguiente manera:

- 995 relacionados con Procedimientos Sancionadores;
- 612 en Recursos de Apelación;
- 533 en Juicios de la Ciudadanía;
- 343 en Juicios de Inconformidad;
- 433 en Juicios Electorales;
- 586 en Asuntos Generales;
- 66 en Expedientillos, y
- 50 Acuerdos Plenarios.

Así mismo, la Secretaría General de Acuerdos tuvo un papel clave en la celebración de las 128 sesiones jurisdiccionales, de las cuales 84 fueron públicas, 43 privadas y 1 solemne, consolidando al Tribunal como un órgano de justicia transparente y accesible.

Todo este impresionante trabajo fue realizado en plazos sumamente ajustados, lo que demuestra la capacidad y compromiso de esta área para responder con eficacia y precisión a las necesidades del Tribunal y la ciudadanía. A pesar de la presión y las limitaciones de tiempo y recursos, la Secretaría logró cumplir cada una de sus funciones con excelencia, asegurando la continuidad del proceso electoral y la impartición de justicia. No obstante, este esfuerzo no habría sido posible sin la dedicación de quienes integran esta área. A Jeniffer, Grecia, Israel, Francisco, y claro a nuestra Secretaria General de Acuerdos Alejandra, mi más profundo agradecimiento. **(APLAUSOS)**

Así mismo, el área de Actuaría desempeñó un papel crucial al asegurar que cada resolución y acto procesal hayan sido notificados en tiempo y forma, garantizando así la vigencia de los principios de certeza, celeridad y seguridad jurídica que rigen la justicia electoral.



Durante el 2024, la carga de trabajo de esta área fue inédita, pues aún con los tiempos limitados, la Actuaría cumplió con su función de manera impecable, asegurando que cada notificación se realizara con la prontitud y precisión requeridas.

En total, se llevaron a cabo 10,374 notificaciones en distintas modalidades, entre notificaciones personales, estrados, correo electrónico y oficios.

Además, se practicaron 605 notificaciones en diversas localidades de los municipios de Calkiní, Carmen, Campeche, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo, asegurando que la justicia electoral llegase a cada rincón del estado.

Cabe mencionar que esta labor titánica responde con eficacia a los retos exigidos por las condiciones adversas que impuso el pasado proceso electoral.

A Rogelio, Julio y Alvar que conforman esta área, mi más profundo reconocimiento y gratitud por su compromiso y entrega en esta labor esencial para la justicia electoral. **(APLAUSOS)**

Ahora bien, en un mundo cada vez más digitalizado, el área de Informática fue clave en la modernización de nuestros procesos, fortaleciendo transparencia y accesibilidad a la justicia electoral. Gracias a su labor, se implementaron mejoras técnicas y tecnológicas que permitieron optimizar nuestro trabajo jurisdiccional y administrativo, así como el acercamiento de nuestros servicios.

Durante la pasada anualidad, esta área se enfocó en el mantenimiento y mejora de la infraestructura digital del Tribunal, asegurando que cada sistema operativo, plataforma y servicio digital funcionara con eficiencia y seguridad. Uno de los principales logros fue la optimización de los servidores internos y la actualización de los sistemas de resguardo de información, garantizando la protección de los datos sensibles y la continuidad operativa en todo momento.



Otro de los avances más significativos fue la mejora de la red interna y la infraestructura tecnológica, incluyendo la adquisición de 30 equipos de cómputo y la modernización de las herramientas digitales utilizadas en sesiones del Pleno. Gracias a estos esfuerzos, el Tribunal pudo operar con mayor profesionalidad, asegurando que la labor jurisdiccional se desarrollara sin contratiempos.

Este trabajo no hubiera sido posible sin el esfuerzo y la dedicación del equipo que conforma esta área. A Paola y Josué, muchas gracias por su compromiso con la modernización de este tribunal. **(APLAUSOS)**

Por otro lado, la transparencia y el acceso a la información son pilares fundamentales para la legitimidad de cualquier institución pública. En este sentido, la Unidad de Transparencia ha desempeñado un papel esencial en la traducción de una justicia abierta, garantizando que la sociedad tenga acceso a la información y pueda ejercer su derecho a la rendición de cuentas.

Durante el año 2024, esta área recibió 34 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron atendidas en su totalidad dentro del plazo legal, generando con ello 36 acciones de respuesta.

Por otro lado, la Unidad de Transparencia tuvo una destacada participación en el fortalecimiento de la cultura de acceso a la información asistiendo a diversas actividades de capacitación. En total, el personal de esta área, junto con los integrantes del Comité de Transparencia y personal de las áreas administrativas, participaron en un total de 38 cursos convocados por la COTAÍPEC, de los cuales 21 fueron parte de las actividades de la Red Local para el Fortalecimiento de la Cultura de Transparencia en Campeche y 1 fue impartido por el Congreso del Estado.

En cuanto al cumplimiento normativo, el Tribunal obtuvo por segundo año consecutivo el reconocimiento del 100% en prácticas de transparencia proactiva, así como la distinción por la implementación de mejores prácticas en la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional. **(APLAUSO)**



Esta labor no habría sido posible sin la dedicación de quien representa esta área. Juan Luis, muchas gracias. **(APLAUSOS)**

El Órgano Interno de Control desempeñó una función esencial al supervisar y vigilar que cada área cumpla con los procedimientos pertinentes, asegurando que la administración de los recursos y la operatividad del Tribunal se desarrollen conforme a la legalidad.

Durante el periodo informado, entre sus labores más relevantes se encuentra la garantización del cumplimiento del 100% en la recepción y control de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de todas y todos los servidores públicos.

Lo cual no habría sido posible sin la dedicación de su titular, Pili, mis felicitaciones. **(APLAUSOS)**

También debe reconocerse que en un mundo donde la comunicación visual juega un papel determinante, nuestro equipo de diseño fue la clave para el fortalecimiento de nuestra identidad institucional y garantizar la difusión efectiva de información relevante para la sociedad. Su labor ha trascendido la mera creación de imágenes, ya que a través de su creatividad y compromiso hemos logrado una comunicación clara, accesible y cercana.

A lo largo del año 2024, este equipo desempeñó un papel crucial en la producción de materiales gráficos para la difusión de infografías, videos y efemérides en redes sociales y medios digitales, asegurando que cada determinación del Tribunal llegara con claridad. Además, diseñó materiales informativos y educativos sobre el proceso electoral, contribuyendo así a la promoción de la participación democrática y el ejercicio de los derechos político-electorales. Su trabajo se hizo presente en la identidad visual de eventos institucionales, conferencias, convenios y actividades conmemorativas, otorgando una imagen moderna y fresca del Tribunal.

Así mismo, este equipo colaboró en la innovación del sitio web institucional, asegurando que el contenido gráfico fuera accesible, trabajando junto al



área de informática, para lograr actualizar la página oficial de este Tribunal hasta en 5,567 ocasiones.

El impacto de su labor es innegable. A Cristóbal y Carlos que integran este equipo, mi más profundo agradecimiento. **(APLAUSOS)**

Ahora bien, el adecuado funcionamiento de este Tribunal no solo depende del trabajo jurisdiccional, sino también de una gestión eficiente de sus recursos materiales, financieros y humanos. En este sentido, el área de Administración ha sido clave para garantizar que cada área del Tribunal cuente con los insumos, herramientas y condiciones necesarias para desempeñar su labor con excelencia.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el área de Administración ejecutó un presupuesto total de 32 millones, 729 mil 591 pesos, el cual fue ejercido con estricto apego a los principios de eficiencia, economía y transparencia.

Uno de los logros más importantes fue la modernización de la infraestructura del Tribunal, que está a la vista de todos. Cada peso y cada centavo asignado a este Tribunal no representa un gasto, sino una inversión en el fortalecimiento de la justicia electoral. Los recursos no solo sostienen nuestra operatividad diaria, sino que se traducen en mejoras tangibles.

Que no quede duda, en este periodo, se realizaron importantes mejoras en todas nuestras instalaciones, incluyendo la remodelación de espacios de trabajo, la adecuación de nuevas oficinas para el área contable y administrativa, las magistraturas y la modernización del área concentradora de archivo.

Por otro lado, el área de Administración también se enfocó en el bienestar del personal, implementando estrategias para mejorar el ambiente laboral y optimizar los procesos administrativos internos, propiciando que todas las voces dentro de esta institución sean escuchadas.



Aquí, cada decisión administrativa responde a una planificación cuidadosa, asegurando que cada inversión tenga un impacto real en la calidad del servicio que ofrecemos a la ciudadanía.

La administración no es solo la estructura que sostiene al Tribunal, sino el engranaje que permite que cada área funcione con eficacia, ya que su labor principal recae en el avituallamiento diario de cada una de las necesidades de esta institución. Desde el material más básico hasta los insumos indispensables para el desarrollo de la función jurisdiccional, esta área siempre garantizó que cada solicitud y requerimiento, fuese atendida con eficiencia y oportunidad.

Todo este esfuerzo no habría sido posible sin la dedicación y compromiso del equipo que integra esta área. A Noemí, Karina, Adoralida, Lucía, Cristina, Eduardo, Jhonatan, Esteban, y por supuesto a Rosy, nuestra directora de administración, mi más profundo reconocimiento por su labor.
(APLAUSOS)

Otro de los pilares de nuestra consolidación institucional ha sido la formación y capacitación de nuestro personal. La actualización constante de conocimientos es clave fundamental para asegurar que las resoluciones emitidas reflejen los más altos estándares de calidad y apego a los principios constitucionales. En este sentido, la capacitación interna ha consistido en el fortalecimiento de las competencias del funcionariado del Tribunal a través de 31 jornadas de formación y actualización, entre conferencias, conversatorios, foros, pláticas, paneles y seminarios. Estas instancias han permitido mejorar la calidad del trabajo jurisdiccional y administrativo, asegurando un desempeño profesional acorde a las exigencias de nuestra labor.

A través de 40 actividades, su servidor, en representación del Pleno de este Tribunal, acudió a distintas instituciones para impartir conocimientos sobre tópicos electorales, fortaleciendo la cultura democrática y brindando orientación especializada a servidores públicos, académicos, partidos y ciudadanía interesada en el ámbito político-electoral. Esta labor ha sido clave para afianzar al Tribunal como un referente en la materia y reforzar



su compromiso con la difusión del derecho electoral y con que todas las voces sean escuchadas. **(APLAUSOS)**

Así mismo, la vinculación con instituciones, escuelas y asociaciones ha sido una estrategia clave para fortalecer nuestra labor. A través de la signación de 4 convenios de colaboración, con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores René Descartes, las asociaciones civiles Ki-Ich Panil y Renovación campechana, y el Observatorio de Participación Política de las Mujeres del INE, logramos establecer alianzas que fomentan la cultura democrática y amplían el acceso a la justicia. Estas acciones permitieron que el Tribunal no solo sea un órgano de resolución de controversias, sino también un promotor activo del conocimiento en materia electoral.

Por otra parte, hemos trabajado para hacer de la equidad y la inclusión principios transversales en cada una de nuestras acciones. El fortalecimiento de la perspectiva de género en la impartición de justicia, así como la adopción de criterios que protejan los derechos político-electorales de grupos en situación de vulnerabilidad, reflejan nuestro compromiso con una sociedad más justa y democrática.

El fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas ha sido otro de nuestros ejes fundamentales. Hemos consolidado mecanismos que garantizan el acceso a la información y que fomentan un ejercicio abierto y cercano a la ciudadanía. La confianza en las instituciones se construye con acciones concretas, y en el Tribunal hemos trabajado para reafirmar un modelo de justicia que inspire seguridad y legitimidad, y que propicie nuestro lema: todas las voces cuentan. **(APLAUSOS)**

Destacamos que en este período el Tribunal se comprometió a ser un aliado de las mujeres campechanas. Como parte de este compromiso, tuvimos la dicha de presenciar diversas conferencias sobre la violencia contra la mujer, finalizando dicha jornada de capacitación con el otorgamiento del distintivo morado, por parte del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, símbolo de nuestro serio compromiso por ser un espacio seguro para todas las mujeres; es por eso que de frente, a todas ellas les



decimos, nuestras puertas estarán abiertas, sus voces serán escuchadas, porque todas las voces cuentan. **(APLAUSOS)**

Estos esfuerzos reflejan nuestra convicción de que la justicia electoral no solo debe ser eficiente, sino también cercana y comprensible para todas y todos. La confianza en las instituciones es el resultado de un trabajo constante y transparente, y en este Tribunal seguiremos avanzando con la firme determinación de consolidarnos como una instancia moderna, accesible y comprometida con la ciudadanía.

Otro gran logro del 2024, fue que el Tribunal Electoral hizo justicia a una deuda histórica con su funcionariado al otorgar, a quienes han formado parte de esta familia jurisdiccional desde hace ya más de dos lustros, reconocimientos por 10 años de servicio, un derecho que, por diversas circunstancias, administraciones previas no habían materializado.

La entrega de estos reconocimientos no solo representó un acto de gratitud institucional, sino también un reconocimiento tangible a la constancia, la lealtad y el compromiso de quienes han dedicado una década de su vida a fortalecer la justicia electoral en nuestro estado. Más allá de una simple condecoración, estos reconocimientos fueron acompañados de un estímulo económico, lo que implicó un esfuerzo administrativo significativo para garantizar que cada homenajeadado recibiera lo que por derecho le correspondía. Con ello, el Tribunal reitera su compromiso con la dignificación de su personal, reconociendo que la experiencia y el esfuerzo de cada trabajador son el motor que mantiene viva a esta institución.

Así mismo, la historia de una institución no se escribe en solitario, sino con el trabajo y la visión de quienes han pasado por ella, dejando huella en su evolución y consolidación. Por ello, en 2024 se llevó a cabo un acto de reconocimiento a las y los exmagistrados que han formado parte de este Tribunal Electoral local, rindiendo homenaje a su legado y a la labor que desempeñaron durante su gestión. Con este gesto, el Tribunal no solo reconoció la trayectoria de quienes han contribuido a la construcción de la justicia electoral en nuestra entidad, sino que también reforzó la idea de



que el servicio público es una labor que deja huella y trasciende generaciones. **(APLAUSOS)**

También, en el firme compromiso de esta institución con la igualdad y la erradicación de la violencia de género, el Tribunal Electoral del Estado de Campeche se sumó a la campaña de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género. Durante este periodo, se llevó a cabo una actividad nueva cada día de sensibilización, visibilizando la importancia de construir entornos libres de violencia y reforzando el mensaje de que la justicia electoral también debe ser un espacio donde se garantice la equidad y la protección de los derechos de todas las personas. Con esta participación, el Tribunal reafirmó su responsabilidad de impulsar una agenda institucional con perspectiva de género y de contribuir a una sociedad más justa e igualitaria.

Ahora bien, la identidad cultural de un pueblo no solo se preserva en la historia, sino en las pequeñas acciones que refuerzan el orgullo por nuestras raíces. Con este propósito, nuestro ya tradicional "Viernes Artesanal" se instauró como una iniciativa que incentivó al funcionariado del Tribunal a portar prendas artesanales cada día viernes, promoviendo el uso de textiles y bordados tradicionales como una expresión de respeto y admiración por nuestra cultura.

A través de esta acción, no solo se incentivó el consumo y la valoración del trabajo artesanal, sino que también se fortaleció el sentido de pertenencia e identidad entre quienes integran esta institución. Esfuerzo que no habría sido posible sin la visión y el impulso de su creadora, quien hoy nos acompaña, la doctora Laura Luna García, para quien solicito un fuerte aplauso. **(APLAUSOS)**

Considero oportuno reconocer la labor de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, órgano jurisdiccional superior que ha sido un pilar en el fortalecimiento del sistema electoral en nuestra región e incluso del país. Permítanme destacar un hecho histórico, nunca en la vida de este tribunal las magistraturas integrantes de su Pleno acompañaron este ejercicio de rendición de cuentas, en esta ocasión



gracias al empalme de agendas fue posible y eso se atesora más, por ello a nombre del Pleno que represento, expreso nuestro reconocimiento a la magistrada presidenta Eva Barrientos y al magistrado José Antonio Troncoso por su asistencia, desde aquí saludo al magistrado Enrique Figueroa Ávila, a ellos nuestra gratitud institucional por su invaluable contribución a la justicia electoral en todo el sureste mexicano. Para ella y ellos, solicito un fuerte aplauso. **(APLAUSOS)**

Ahora bien, no podría dejar de reconocer el esfuerzo, dedicación y compromiso del funcionariado del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Detrás de cada resolución, cada proceso optimizado y cada mejora implementada, hay un equipo de profesionales que con entrega y vocación hacen posible que esta institución funcione con excelencia. Su labor no solo se reduce en impartir justicia electoral, sino en la traducción de una democracia más fuerte y más participativa.

Cada integrante del Tribunal ha desempeñado un papel fundamental en los logros alcanzados este año. Su profesionalismo, ética y espíritu de servicio han sido los pilares sobre los cuales hemos construido estos avances. A todas y todos ustedes, mi más sincero agradecimiento. Su trabajo diario refleja el compromiso con la legalidad y la equidad, y sin duda, es la base de nuestra institución.

Es importante no perder de vista que la democracia no se sostiene únicamente en los momentos de elección, sino en el esfuerzo diario por garantizar que cada voz sea escuchada, que cada derecho sea respetado y que cada institución actúe con integridad. En este camino, no existen avances pequeños ni esfuerzos aislados. Todo suma, y todas las voces cuentan. **(APLAUSOS)**

Permítanme por favor un momento de intimidad. Nunca dejen de soñar, los sueños se traducen en realidad sobre todo, cuando se cifran todos los esfuerzos para lograrlos, en mi caso... una vez soñé con ser maestro y lo logré, soñé con ser magistrado y también lo logré, pero más aún hoy me corresponde liderar las labores de una de las instituciones más importantes de mi estado, en la que se escriben páginas de la historia: el



Tribunal Electoral, un privilegio sí, pero también una alta... altísima responsabilidad.

Encomienda que solo fue posible, en principio gracias a las dos personas que fueron, son y serán las más importantes en mi vida, me refiero a mis padres. Soy el orgulloso hijo de una modista y de un plomero, todo lo que soy se los debo a ellos, a su esfuerzo y sacrificio. Para ella una oración, para don Rafa todo mi amor, para ambos mi eterna gratitud. Muchas gracias papá por estar hoy conmigo.

Finalmente, pero no menos importante, deseo agradecer la asistencia de mis amigos de toda la vida, Ingrid, Lucila, Claudia y Felipe e Ingrid, gracias por coleccionar momentos, gracias por siempre estar.

Señoras y señores más allá de los logros institucionales, este año nos ha mostrado y demostrado que la verdadera fortaleza de una institución radica en las personas que la conforman. Son ellas, y solamente ellas, con su dedicación y compromiso, quienes hacen posible que este Tribunal avance con paso firme y con la convicción de que la justicia electoral debe servir, antes que nada, a la ciudadanía en particular y la sociedad en general.

El éxito no es el resultado de un único esfuerzo, sino de una sinergia encaminada a un fin común; dicha finalidad, para el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, recae en la búsqueda de un futuro próspero, justo y democrático para la sociedad campechana.

Finalmente, no quisiera despedirme sin antes dirigir unas palabras de reconocimiento y agradecimiento a quienes han hecho realidad todo lo reflejado en el presente informe de labores. Entre ustedes señoras y señores, se encuentran las mujeres y hombres que a través de su sacrificio y esfuerzo han vuelto todo esto posible; a todos aquellos que supervisan por detrás de estas paredes, que cuidan y mantienen este barco jurisdiccional a flote; aún sin tener a todos de frente en este momento; a ellas y a ellos le digo: sus voces hacen eco en estos pasillos, entre estas paredes y en cada acto jurisdiccional, administrativo, y técnico, en lo adverso y en lo no tanto, en lo difícil e incluso en lo que parecía imposible;



a todas ellas y a todos ellos que se hicieron escuchar mediante sus acciones, gracias, muchas gracias, aquí todas sus voces cuentan.
(APLAUSOS)

Ustedes, con su trabajo dieron valor a la frase que hoy nos representa; por eso, permítanme recalcar, en nombre del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que mi voz, sus voces, todas unidas, todas las voces cuentan.
(APLAUSOS)

Miramos al futuro con determinación, sabiendo que cada reto que enfrentemos será también una oportunidad para mejorar, para innovar y para reafirmar nuestro compromiso con la legalidad y la equidad. Sigamos construyendo juntas y juntos, con el orgullo de lo alcanzado y con la voluntad inquebrantable de seguir siendo una institución que inspire confianza y garantice justicia.

Porque aquí, aquí todas las voces cuentan. **(APLAUSOS)**

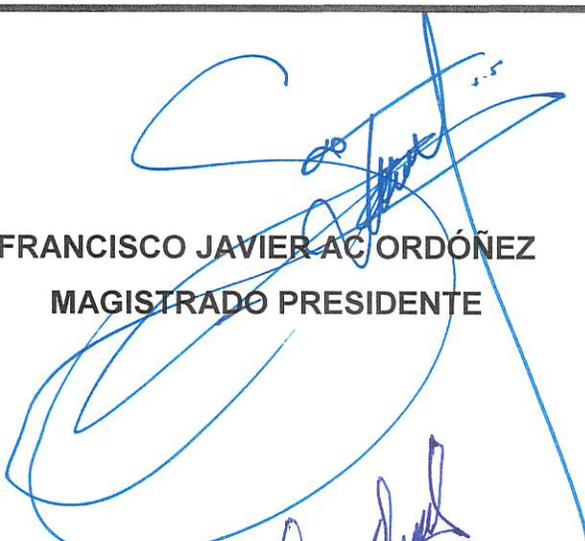
Gracias, muchas gracias, tan solo por el favor de su atención.

Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez. A continuación le solicito a la secretaria general de acuerdos informar si existe algún otro asunto que tratar en atención al orden del día aprobado.

Secretaria general de acuerdos. Conforme a su indicación magistrado presidente, comunico que no hay otro asunto que tratar.

Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez. Gracias señora secretaria general de acuerdos, en consecuencia, al haber finalizado la presentación de informe anual de labores y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión pública solemne, transmitida simultáneamente por nuestras plataformas digitales, siendo las **CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS**, del mismo día de su inicio (**GOLPE DE MALLETE**), instruyendo a la secretaria general de acuerdos levantar el acta correspondiente.




FRANCISCO JAVIER ACORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA**


MARIA EUGENIA VILLA TORRES
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY


ALEJANDRA MORENO LEZAMA
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS POR
MINISTERIO DE LEY**

La Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

CERTIFICO: Que las presentes hojas corresponden al acta número 10/2025 de fecha veintiuno de febrero de dos mil veinticinco, de la sesión pública jurisdiccional de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que consta de un total de veintitrés páginas útiles incluyendo la presente certificación. - Doy Fe. -----


ALEJANDRA MORENO LEZAMA
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**